

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27664 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1062/2013, referente al concursado Abamotor Energía, S.L. y Urab, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 2/12/2014 a las 9,30 horas, en la Sala de Vistas n.º 22, sita en la planta baja del Palacio de Justicia de Barroeta Aldamar, n.º 10.

2. Se someterán a la deliberación y en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por Abamotor Energía, S.L. y Urab, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 15 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140039516-1